



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00353-00

Bogotá D.C., 2 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2018 – 00353
PROCESO: VERBAL – RENDICIÓN DE CUENTAS C-3

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. – Sala Civil, en providencia calendada el 19 de enero de 2022, por medio de la cual ordeno la devolución del proceso a fin de resolver el recurso de reposición contra la decisión de negar la concesión del recurso de apelación de fecha 12 de marzo de 2020.

En virtud de lo anterior por secretaria córrase traslado del recurso de reposición presentado visible a folios 160 y 161 del plenario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº 103	3 NOV. 2023
De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	